



**ASOCIACIÓN
MUNDIAL DE LAS
GUÍAS SCOUTS**

REUNIÓN GENERAL: ORDEN DEL DÍA Y MOCIÓN PROPUESTA

Documento GM1

Distribuida el 20 de octubre de 2020

REUNIÓN GENERAL

El Consejo Mundial invita a todas las Organizaciones Miembros Titulares y Asociadas a asistir a una Reunión General el sábado 19 de diciembre de las 12 medio día UTC a las 2pm UTC, a través de una plataforma en línea (pronto se darán los detalles).

Este documento proporciona detalles del orden del día para la Reunión General y la Moción Propuesta que se discutirá y se votará. Las Reglas de Procedimiento para la reunión se distribuirán a las Organizaciones Miembros al menos un mes antes de la Reunión General.

ORDEN DEL DÍA

Reunión General
19 de diciembre 2020, 12 medio día – 2pm UTC
a través de na plataforma en línea

1. Bienvenida
2. Lista de Asistencia
3. Apertura de Negocios:
 - Aprobación de las Reglas de Procedimiento
 - Aprobación de la Presidenta y la Vicepresidenta(s) de la Reunión
 - Aprobación de las Escrutadoras
 - Aprobación del Equipo de Procedimientos
4. Actualización/presentación del Consejo Mundial
5. Moción Propuesta
6. Cierre de Negocios

MOCIÓN PROPUESTA

Propuesta de Moción 1: Disposición para participación remota

Proponente: Junta Mundial

Elegibilidad para votar: Miembros de Pleno Derecho

Mayoría requerida: 75% mayoría

Propuesta de moción:

La Reunión General:

- a. acuerda establecer una disposición en los estatutos de la AMGS para facilitar la posibilidad de reuniones generales remotas en el futuro, es decir, que las Organizaciones Miembros puedan participar y votar en reuniones generales, incluida la Conferencia Mundial trienal, mediante el uso de la tecnología, sin estar físicamente presentes; y
- b. aprueba los cambios necesarios a la Constitución de la AMGS que se describen en este documento.

Fundamento:

En años recientes, la Junta Mundial ha recibido una serie de solicitudes de las Organizaciones Miembros para que la AMGS explore opciones alternativas de participación en las Conferencias Mundiales.

A medida que la Conferencia Mundial se mueve alrededor del mundo, inevitablemente hay barreras que impiden que algunas Organizaciones Miembros asistan físicamente. Por ejemplo, los altos costes de viaje, combinados con una serie de gastos adicionales y aspectos prácticos que pueden incluir visas y costes de salud, han supuesto que algunos países no puedan enviar un delegado a una Conferencia Mundial. Además, los eventos mundiales de salud o situaciones políticas o disturbios también podrían impedir los viajes de los delegados. Dado que la Conferencia Mundial es el punto focal del trienio y el foro de toma de decisiones de la afiliación de la AMGS, estos impedimentos pueden excluir efectivamente a algunas Organizaciones Miembros de participar en la toma de decisiones que posteriormente les impactará.

Con avances significativos en las comunicaciones digitales, y con la mayor conectividad que la globalización tecnológica ha traído a nuestro mundo, es el momento adecuado para investigar las posibilidades de asistencia remota y votación para las Organizaciones Miembros que no pueden asistir a la Conferencia Mundial en persona. En nuestra era digital, no debería darse el caso de que las discusiones y decisiones sobre políticas estratégicas que rigen la dirección de la AMGS se limiten a los asistentes. Si las Organizaciones Miembros no pueden estar físicamente presentes para expresar su apoyo y/o inquietudes, las opiniones de los asistentes terminarán hablando por todos, ya sea que estén en línea con las necesidades de cada Organización Miembro o no. Esto va en contra del espíritu de la Conferencia y el Movimiento.

Finalmente, como organización global comprometida con la reducción del cambio climático, la AMGS se encuentra en una posición contradictoria. Por un lado, a través de nuestra programación, alentamos a nuestros miembros, voluntarios y personal a reducir su impacto en el medio ambiente, mientras que, por otro lado, insistimos en que las delegaciones de 150 países se embarquen en largos viajes aéreos a la Conferencia, contribuyendo así de manera significativa a las emisiones de carbono al aire que respiramos, y los efectos indirectos relacionados con el calentamiento global, el suministro de alimentos y la prevalencia de enfermedades respiratorias en los niños. Si estamos realmente comprometidos a hacer del mundo un lugar mejor para las niñas, no podemos de buena fe continuar esta práctica .

La "cláusula de habilitación" presentada bajo esta moción tiene como objetivo proporcionar maneras adicionales para que las Organizaciones Miembros participen en la toma de decisiones de la AMGS en caso de que no puedan participar en persona en la Conferencia Mundial u otras reuniones de toma de decisiones.

Esquema de los cambios a la Constitución:

Subcláusula de Constitución	Propuesta
12.3.3.2	<p>Agregar las siguientes palabras al final de la sub-cláusula 12.3.3.2: “(que no tiene que ser una dirección física)” para que el texto de la sub-cláusula sea el siguientes:</p> <p>“proporcionar la dirección donde se llevará a cabo la reunión (que no tiene que ser una dirección física)”</p>
12.9	<p>La nueva cláusula es la siguiente:</p> <p>12.9 Asistencia y Oratoria en reuniones generales</p> <p>12.9.1 Una persona puede ejercer el derecho de hablar en una reunión general cuando esa persona está en condiciones de comunicar a todos los asistentes a la reunión, durante la reunión, cualquier información u opinión que esa persona tenga sobre el tema de reunión.</p> <p>12.9.2 Una persona puede ejercer el derecho de voto en una reunión general cuando:</p> <p>(a) esa persona puede votar, durante la reunión, sobre las resoluciones sometidas a votación en la reunión, y</p> <p>(b) el voto de esa persona se puede tener en cuenta para determinar si tales resoluciones se aprueban o no al mismo tiempo que los votos de todas las demás personas que asisten a la reunión.</p> <p>12.9.3 La Junta Mundial puede hacer los arreglos que considere apropiados para permitir a los asistentes a una reunión general ejercer sus derechos de hablar o votar en ella. Esto puede incluir hacer gestiones para que las Organizaciones Miembros asistan a una reunión general por medios televisivos u otros medios electrónicos o virtuales, siempre que todos los asistentes remotos puedan identificarse de manera segura, seguir los procedimientos y emitir sus votos.</p> <p>12.9.4 Al determinar la asistencia a una reunión general, no tiene importancia si dos o más Organizaciones Miembros que asisten a ella se encuentran en el mismo lugar entre sí.</p> <p>12.9.5 Dos o más personas que no estén en el mismo lugar que los demás asisten a una reunión general si sus circunstancias son tales que si tienen (o tenían) derecho a hablar y votar en esa reunión, están (o estarían) capacitados para ejercitarlos.</p>

World Bureau
Olave Centre
12c Lyndhurst Road
London
NW3 5PQ
United Kingdom

Charity no.1159255

T: +44 (0)20 7794 1181

F: +44 (0)20 7431 3764

Facebook: [@wagggsworld](https://www.facebook.com/wagggsworld)

Twitter: [@wagggsworld](https://twitter.com/wagggsworld)



**ASOCIACIÓN
MUNDIAL DE LAS
GUÍAS SCOUTS**